EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Nº-031-FDLU-2018

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, MONTE Y DESMONTE DE LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, en cumplimiento de lo exigido en el Decreto 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015 informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de contratación, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

1 Dirección entidad contratante:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME; Calle 137 B Sur N° 14-24 Usme Centro.

2 Toda la información deberá ser consultada a través del **Portal Único de Contratación- SECOP II** (www.colombiacompra.gov.co)

Excepcionalmente, en caso de indisponibilidad de la Plataforma SECOP II, el proveedor interesado podrá comunicarse con la Entidad a través del correo electrónico: contratacion.usme@gobiernobogota.gov.co de conformidad con los lineamientos establecidos en la "GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II" publicada por Colombia Compra Eficiente.

3 OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, MONTE Y DESMONTE DE LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente y tendrá por objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, MONTE Y DESMONTE DE LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME".** Corresponde a la selección abreviada de menor cuantía de conformidad con el literal b del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Téngase en cuenta que el empleo de la modalidad de selección propuesta, garantiza el cumplimiento de los elementos o principios fundamentales del proceso público y abierto como son: la libre concurrencia, la igualdad de los oferentes y la sujeción estricta al pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se debe limitar a la participación de Mipymes nacionales que cuenten con mínimo un (1) año de existencia cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

En atención a lo descrito en el citado artículo, conforme la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Umbral para las convocatorias limitadas a Mypyme en los procesos que se adelanten hasta el 31 de diciembre de 2017, corresponden a TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($377.066.000), información que se encuentra en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Teniendo en cuenta que el presupuesto de este proceso de Concurso de Méritos Abierto, corresponde a **Trescientos Cincuenta Tres Millones Setecientos Noventa Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos M/CTE**

($353.799.482). incluido el IVA, suma que se encuentra dentro del umbral establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria podrá limitarse a Mipymes, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista, la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 1150 de 2007 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual no podrá suscribirse hasta el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

6 Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: Se podrán presentar propuestas hasta el **30 de Octubre de 2018. Hasta las 10:00 a.m.**

Lugar: Portal Único de Contratación- SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

7 El Presupuesto Oficial destinado para el presente proceso de contratación, **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($107.251.797).**, Incluido IVA y demás impuestos que se generen, presupuesto que se encuentra amparado según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 672 del 27 de Agosto de 2018 expedido por el Responsable del Presupuesto con cargo al gasto de inversión denominado 1407 "Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte"

8 Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: En el presente proceso de selección pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura o cualquier otro tipo de asociación; cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos la duración total del contrato y un (1) año más, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 80 de 1993.

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

9 Cronograma del Proceso

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Decreto 1082 de 2015), Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones	16 Octubre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II
Presentación y recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos	Del 16 Octubre de 2018 hasta el 23 de Octubre de 2018, hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación - Secop II
Publicación de las respuestas a las observaciones	El 24 de Octubre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II
Resolución del Acto de Apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	El 24 de Octubre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II
Manifestación de interés en participar	Del 24 de Octubre al 26 de Octubre de 2018 hasta las 4:00pm	Portal Único de Contratación - Secop II
Sorteo de consolidación oferentes y/o publicación del consolidado de los manifestantes habilitados para presentar propuestas	El 26 de Octubre de 2018 04:00 pm	En la oficina del Fondo de Desarrollo Local de Usme, ubicada en la Calle 137B Sur N° 14-24 Usme Centro.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 24 de Octubre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
	hasta el 25 Octubre de 2018, hasta las 4:30pm	
Repuesta observaciones al pliego de condiciones	El 26 de Octubre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	El 26 de Octubre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II)
Recepción de propuestas apertura de sobres y Publicación del Acta de Cierre	El 30 de Octubre de 2018. Hasta las 10:00 a.m.	Portal Único de Contratación - Secop II)
Evaluación de las propuestas y verificación de los requisitos habilitantes	Del 30 al 01 de Noviembre de 2018	Fondo de Desarrollo Local de Usme.
Publicación del Informe de Evaluación	El 02 de Noviembre de 2018	Portal Único de Contratación - Secop II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las propuestas	Desde el 06 de Noviembre de 2018 hasta el 08 de Noviembre de 2018 Hasta las 04:00 p.m	Portal Único de Contratación - Secop II
Respuesta Observaciones al Informe de Evaluación, Adjudicación o declaratoria de desierta del proceso	El 09 de Noviembre de 2018. Hora: 08:00 a.m.	En la oficina del Fondo de Desarrollo Local de Usme, ubicada en la Calle 137B Sur N° 14-24 Usme Centro. 08:00 a.m.
Suscripción y perfeccionamiento de contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de adjudicación	En la oficina de contratación del Fondo de Desarrollo Local de Usme, ubicada en la Calle 137B Sur N° 14-24 Usme Centro.

11 Disponibilidad de la documentación: En cumplimiento del principio de transparencia y publicidad establecido en el Estatuto General de Contratación, en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se informa que el Pliego de Condiciones y demás documentos que regirán el presente proceso de selección, podrán ser consultados y descargados de la siguiente dirección electrónica: portal único de contratación en el SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) www.contratos.gov.co a partir de la fecha de apertura del proceso de selección. Las versiones que allí aparezcan de los documentos, tienen el carácter de oficiales.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones en el **Portal Único de Contratación- SECOP II** (www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D. C., a los **16 días del mes de Octubre de 2018**.

JORGE ELIECER PEÑA PINILLA
Alcalde Local de Usme

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / ÁREA	FIRMA
Proyectó:	JOSE LUIS ANTONIO PEÑA PEÑA	Abogada apoyo – Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL	
Revisó/Aprobó:	JUAN CARLOS PEREZ CARREÑO	Abogado especializado – Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL	

Los arriba firmantes certificamos dentro de nuestras respectivas competencias laborales o contractuales según corresponda, que el presente documento cumple con las exigencias técnicas y/o legales pertinentes para su viabilización.